

ATHO-FHPD-OH-3-20-53

51

Por haber ocurrido a José e Trofeta pobre
a solemnidad varias fracturas en su brazo, y otras
heridas, con la imposibilidad de poder acudir
a su curación por falta de medios, recurrió a la
Justicia, para tomarse el conocimiento de la indigen-
cia, acudió a servirle en todo lo posible y por lo mi-
no sean dignos a saber.

Aloficial cumandero que se trajo
de la Villa de Bergara, haciendo qua-
tro viajes, en los acompañados en sus
perros de los nobles reales . . . D. 90.

Por el alimento suministrado en los
cuatro viajes, con la excepción a no-
che en los viajes, Cinquenta reales D. 50

Por el coste de sanguijuelas doce . . . D. 12.

Que importan ciento cincuenta y
dos reales vellón los q. entregara y le seran abo-
nados en cuenta. Anuncyone 4 de Sep de 1820.

José de Chavarria

Julian Domingo

Pablo de Lasagaz

Recivi y entregue
En nota

Donde Bergara
sec. B. D.